

**1. OBJETO:** En el presente documento, "AkzoNobel" significa Akzo Nobel Coatings, S.L.U., sociedad española, con domicilio en c/Feixa Llarga nº 14-20, Zona Franca 08040 - Barcelona, y con NIF B08218158; "Comprador" significa el comprador de Productos a AkzoNobel, "Partes" significa AkzoNobel y Comprador; y "Productos" significa todos y cada uno de los productos vendidos por AkzoNobel al Comprador. La venta o suministro de Productos por AkzoNobel se regirá exclusivamente por las presentes Condiciones Generales de Venta ("Condiciones Generales"), salvo que las Partes hayan celebrado un contrato de compraventa detallado que cubra la venta de Productos. De haberse celebrado tal contrato de compraventa, prevalecerá este último sobre las presentes Condiciones Generales. En relación con la venta de Productos, no resultarán de aplicación condiciones distintas o complementarias a menos que las Partes lo acuerden expresamente por escrito. Queda expresamente excluida la aplicación de cualesquiera políticas o condiciones contractuales del Comprador. AkzoNobel se reserva el derecho a modificar las Condiciones Generales, y deberá facilitar al Comprador la versión en vigor en cada momento. Las presentes Condiciones Generales y, en su caso, las modificaciones que se introduzcan serán consideradas parte integrante de la relación contractual entre las Partes una vez firmadas por ambas en duplicado ejemplar, uno de los cuales deberá ser conservado por el Comprador en señal de que las ha leído en su totalidad con anterioridad a su firma y de su aprobación expresa. Si la relación contractual no se formalizase por escrito, se entenderá que las presentes Condiciones Generales y, en su caso, sus modificaciones, forman parte de la relación contractual entre las Partes si AkzoNobel facilita un ejemplar de las mismas al Comprador y éste no manifiesta su oposición por escrito en un plazo de 30 días.

**2. OFERTA / ACEPTACIÓN:** El hecho de que AkzoNobel prepare un presupuesto, no constituye una oferta sino una invitación para que el Comprador formule una oferta. La oferta del Comprador se entenderá sujeta en todo caso en las presentes Condiciones Generales. El contrato entrará en vigor únicamente en caso de aceptación por AkzoNobel de la oferta del Comprador.

**3. ENTREGA / TRANSMISIÓN DE RIESGO:** Las condiciones de entrega se interpretarán conforme con la versión de los INCOTERM más reciente en vigor en la fecha de aceptación del pedido. A menos que las Partes acuerden otra cosa por escrito, las condiciones de entrega serán en fábrica (EXW) y el riesgo de pérdida de los Productos se transmitirá al Comprador en el momento en que le sean entregados o se entreguen al transportista en las instalaciones de expedición de AkzoNobel. En caso de anomalías en la entrega, estas deberán quedar especificadas en el albarán entregado por el transportista en el momento de la descarga.

**4. VARIACIONES DE CANTIDAD:** El Comprador deberá pagar las cantidades entregadas, y no podrá rechazar entregas aduciendo variaciones de cantidad, a menos que la cantidad difiera en más de un 10% (por exceso o por defecto) de las cantidades solicitadas.

**5. PRECIO Y PAGO:** El precio de los Productos será el ofrecido por AkzoNobel, salvo que las Partes acuerden otra cosa por escrito. Los precios ofrecidos por AkzoNobel no incluirán IVA, ni ningún otro impuesto aplicable a los Productos. AkzoNobel emitirá facturas al Comprador por todos los Productos que se le hayan vendido. El Comprador deberá pagar las facturas en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la factura, en la moneda y del modo indicados en la misma. El Comprador no podrá negarse a pagar ninguna cantidad adeudada a AkzoNobel en concepto de compensación, reconvencción, rebaja o deducción similar. Previo requerimiento, el Comprador deberá reembolsar inmediatamente a AkzoNobel todos y cada uno de los gastos, incluidos honorarios de agencias de cobro y abogados, incurridos o desembolsados por AkzoNobel a efectos del cobro de cualquier importe adeudado por el Comprador.

**6. BONIFICACIÓN:** Salvo acuerdo por escrito por las Partes en otro sentido, AkzoNobel no pagará ninguna bonificación al Comprador a menos que (i) AkzoNobel haya aceptado por escrito los criterios de la bonificación y (ii) el Comprador pueda acreditar que se cumplen las condiciones para obtener una bonificación. Con sujeción a lo anterior, AkzoNobel pagará cualquier bonificación adeudada, en su caso, en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la nota de abono del modo indicado en la misma. La base a efectos de la bonificación no incluirá IVA ni ningún otro impuesto. En el caso de que la bonificación se base en la facturación declarada por AkzoNobel, el Comprador deberá confirmar por escrito la cifra de facturación en un plazo de 30 días a partir de la fecha de recepción de la declaración de facturación emitida por AkzoNobel. A falta de confirmación, la facturación declarada por AkzoNobel se entenderá aceptada por el Comprador.

**7. MANUALES DE CALIDAD Y PROVEEDORES:** AkzoNobel se compromete a realizar los análisis y acciones oportunas para adaptarse, en la medida de lo posible, a los requerimientos del Comprador especificados en sus Manuales de Calidad y Proveedores, de existir. De cualquier forma, solo existirá dicho compromiso si el Comprador informa convenientemente a la Dirección comercial de AkzoNobel de la existencia de dichos Manuales, se los hace llegar cuando corresponda, y tras el conveniente análisis conjunto se acuerda la firma de estos. El sólo hecho de la existencia de dicha documentación, no implica la aceptación de ellos por parte de AkzoNobel, que sólo le afectará a partir de la fecha de su firma.

**8. HOMOLOGACIONES:** Para la homologación de muestras iniciales se deberá responder a su aceptación o rechazo mediante la cumplimentación del certificado de presentación de muestras. De no responder, la recepción de un pedido se considerará como aceptación implícita de dicha muestra. Respecto a la aceptación de partidas de referencias en las Partes acuerden realizar un proceso de aceptación de lote, el Comprador dispondrá de un plazo de 5 días hábiles para comunicar a AkzoNobel la aceptación o rechazo del lote. Si transcurrido dicho periodo, AkzoNobel no cuenta con respuesta del Comprador, se procederá al envasado de dicha partida y los pedidos pendientes se suministrarán bajo petición de derogación o con la próxima partida lanzada. En el caso de rechazo de la partida, el Comprador deberá remitir en un plazo de 48 horas, lecturas y pieza rechazada. No se aceptarán reclamaciones ni cargos de las partidas aceptadas o derogadas previamente por el Comprador.

**9. RESERVA DE DOMINIO:** La titularidad de los Productos seguirá recayendo sobre AkzoNobel hasta el pago íntegro por el Comprador de todas las cantidades facturadas y adeudadas a la primera. Mientras existan cantidades pendientes de pago, el Comprador mantendrá los Productos no utilizados en depósito en nombre de AkzoNobel, y ésta tendrá derecho a acceder a las instalaciones del Comprador, con el consentimiento expreso de éste, para recoger cualquier Producto cuya titularidad le corresponda en virtud de lo aquí previsto. El Comprador podrá vender los Productos en el marco ordinario de su actividad, pero no podrá constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen sobre los Productos antes del pago íntegro de todas las cantidades facturadas o adeudadas.

**10. GARANTÍA / DERECHOS DEL COMPRADOR:** AkzoNobel garantiza al Comprador que en el momento de la transmisión del riesgo de pérdida, los Productos se ajustan a las especificaciones estándar de venta de AkzoNobel, o a cualesquiera otras acordadas expresamente por escrito por las Partes (las "Especificaciones"). LA PRESENTE GARANTÍA ES LA ÚNICA OTORGADA POR AKZONOBEL. AKZONOBEL NO REALIZA OTRAS GARANTÍAS EXPRESAS NI IMPLÍCITAS, VERBALES NI ESCRITAS, CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS, SU APLICACIÓN O USO, O SOBRE CUALQUIER OTRO ASPECTO, INCLUYENDO GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD O ADECUACIÓN A UN FIN CONCRETO O INEXISTENCIA DE INFRACCIÓN, LAS CUALES QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDAS. Los Productos se venden para ser utilizados con arreglo a las Especificaciones. AkzoNobel no garantiza que los Productos sean adecuados a un fin particular o a un uso deseado por el Comprador, y el Comprador se considerará satisfecho con los Productos según las Especificaciones.

En el caso de los Productos no cumplan con la garantía descrita, AkzoNobel podrá optar entre repararlos, sustituirlos o devolver el Precio de los mismos y, tras realizar cualquiera de dichas actuaciones, quedará exento de cualquier otra responsabilidad. El Comprador debe comunicar a AkzoNobel cualquier reclamación basada en el incumplimiento de la garantía de los Productos

descrita en un plazo de 7 días desde que tenga conocimiento de la misma y, en todo caso, antes de transcurrir 30 días desde la entrega del Producto al Comprador. La falta de notificación por el Comprador a AkzoNobel de cualquier reclamación de la naturaleza señalada en el período indicado constituirá una renuncia por el Comprador a la misma sin perjuicio de lo previsto en la legislación aplicable.

**11. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:** AkzoNobel no responderá por pérdidas o daños ocasionados por la falta de ejercicio por el Comprador de un control de calidad eficaz o por la falta de almacenamiento, uso o manipulación de los Productos según las indicaciones o de conformidad con las instrucciones facilitadas por AkzoNobel o las normas de la industria. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE AKZONOBEL POR LAS PÉRDIDAS O DAÑOS INROGADOS AL COMPRADOR (INCLUYENDO DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS TALES COMO LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE NEGOCIO Y CUALQUIER DAÑO INDIRECTO O INCIDENTAL) EN RELACIÓN CON EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS NO SUPERARÁ EN NINGÚN CASO EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS, O 200.000 €, LO QUE SEA MENOR. La exclusión o limitación de responsabilidad de AkzoNobel aquí contemplada se regirá por la legislación española y en la medida que lo permita dicha legislación.

**12. FUERZA MAYOR:** AkzoNobel no responderá en modo alguno por el incumplimiento de sus obligaciones si el cumplimiento de las mismas se viese impedido u obstaculizado, directa o indirectamente, por guerras (declaradas, o no), emergencias nacionales, infraestructura de transporte inadecuada, averías de maquinaria o equipos, incapacidad de AkzoNobel para obtener materiales, suministros, combustible o energía para la fabricación de Productos en términos y condiciones aceptables para AkzoNobel, incendios, inundaciones, vendavales u otro caso fortuito, huelgas, cierres patronales o cualquier otro conflicto colectivo, decretos o leyes de gobiernos, extranjeros, nacionales o locales, sean válidos o no, o por cualquier otra causa de naturaleza similar, o distinta, que escape al control razonable de AkzoNobel ("Supuestos de Fuerza Mayor"). AkzoNobel no estará obligada a obtener Productos a través de otras fuentes, y podrá distribuir las existencias de Productos de que disponga entre los miembros del Grupo AkzoNobel (incluida ella) y sus clientes, compradores, distribuidores y revendedores, según los criterios que AkzoNobel considere justos y viables. Si la duración de un evento de Fuerza Mayor superase los 6 meses o si se previese razonablemente que va a durar más de 6 meses, AkzoNobel tendrá derecho a desistir del cumplimiento, en su caso, de cualquier obligación de suministro de Productos al Comprador, sin derecho alguno de compensación por parte de este último.

**13. CONTROL DE EXPORTACIONES:** el Comprador se abstendrá de vender, exportar, reexportar, ceder bajo licencia, transmitir, desviar o transferir de cualquier otro modo, directa o indirectamente, cualquier Producto o información o tecnología referente al Producto, salvo de conformidad con las leyes y reglamentos de control de exportaciones aplicables, incluyendo, sin limitación, las leyes del país en el que resida el Comprador. El Comprador reconoce que (i) adoptará las medidas necesarias para cumplir las leyes y reglamentos mencionados, incluida la obtención de permisos de exportación y de otra naturaleza, en su caso, y (ii) se abstendrá de llevar a cabo cualquier actuación que pueda hacer que AkzoNobel incurra en una infracción de las anteriores leyes.

**14. PROPIEDAD INTELECTUAL:** el Comprador reconoce y acepta que AkzoNobel (o sus entidades asociadas) es y seguirá siendo la titular exclusiva de todos y cada uno de los Derechos de Propiedad intelectual e industrial sobre los Productos, incluidos, a modo enunciativo y sin carácter limitativo, patentes, modelos de utilidad, diseños, derechos de autor derechos de bases de datos, imagen comercial, derechos de topografía, marcas, nombres comerciales, nombres de dominio, secretos industriales y know-how, registrados o no o susceptibles de registro en cualquier país ("Derechos de PI"). Ninguna estipulación de las presentes Condiciones Generales implicará el otorgamiento al Comprador de derechos o licencias sobre Derechos de PI de AkzoNobel. El Comprador, en particular, se abstendrá de usar los Derechos de PI de AkzoNobel (o sus entidades asociadas) sin obtener el consentimiento previo por escrito del titular.

**15. PROTECCIÓN DE DATOS.** Las Partes dan su consentimiento expreso a la inclusión de sus datos personales en los ficheros de la otra parte, a efectos de gestionar la relación contractual objeto de las presentes Condiciones Generales. El Comprador deberá facilitar aquellos datos que se le soliciten con carácter obligatorio, puesto que en caso de no suministrarlos puede comportar la imposibilidad de la realización de los servicios contractuales. En todo caso, las personas que actúen en representación de cada una de las partes cuyos datos personales sean objeto de tratamiento en virtud de las presentes Condiciones Generales podrán hacer ejercicio del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición previsto en la ley de protección de datos aplicable por medio de notificación por escrito a la parte pertinente en la dirección establecida a tal efecto. Ambas Partes se comprometen a mantener en el más estricto secreto los datos personales de la parte contraria a los que haya tenido acceso de conformidad con estas Condiciones Generales, a suministrarlos únicamente a terceros autorizados, y a cumplir las disposiciones legales incluidas en las leyes de protección de datos que puedan resultar de aplicación. Se comprometen, en particular, a abstenerse de utilizar los datos personales obtenidos de la otra parte para cualquier fin distinto del contemplado en el objeto de las presentes Condiciones Generales. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión de datos, así como solicitar la portabilidad de los datos, que se limite el tratamiento o a oponerse al mismo, mediante escrito a cada una de las Partes a través de la dirección facilitada por las Partes. Asimismo, los interesados tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**16. CONFIDENCIALIDAD:** las Partes deberán guardar estricto deber de confidencialidad con relación a las informaciones a las que tengan acceso en virtud de su relación contractual. El Comprador deberá tomar las medidas necesarias para que las mismas no sean comunicadas ni accesibles a terceros.

**17. CESIÓN:** los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual entre las Partes no podrán ser cedidos por el Comprador sin el previo consentimiento por escrito de AkzoNobel. AkzoNobel podrá ceder cualquier obligación y derecho resultante de la relación contractual entre las Partes sin necesidad de consentimiento previo.

**18. TERMINACIÓN:** Un acuerdo con el Comprador para la venta o suministro de Productos no obligará a AkzoNobel a aceptar futuros pedidos. AkzoNobel tendrá derecho en todo momento a dar por concluida la relación y/o pedido mediante previa notificación dentro de un plazo razonable. La terminación en tales circunstancias no dará en ningún caso derecho al Comprador a indemnización alguna.

**19. CÓDIGO DE CONDUCTA:** El Comprador se obliga a cumplir en todo momento con el Código de Conducta vigente de AkzoNobel, del que se le ha facilitado una copia al respecto y/o publicado en todo momento en [www.akzonobel.com](http://www.akzonobel.com). El incumplimiento del mismo afectará a AkzoNobel a terminar cualquier relación contractual y/o pedido en curso con el Comprador sin derecho a indemnización de ningún tipo.

**20. LEY APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Las presentes Condiciones Generales, y todas las controversias que surjan entre AkzoNobel y el Comprador se regirán por la legislación española, quedando excluida la Convención de Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías y cualesquiera normas en materia de conflictos de leyes en virtud de las cuales resulte de aplicación la legislación de otra jurisdicción. Toda controversia que no pueda ser resuelta mediante acuerdo por las Partes será dirimida exclusivamente por los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona, y por los tribunales competentes para conocer de cualquier recurso contra las resoluciones y fallos dictados por los primeros. Las Partes dan su consentimiento a y aceptan la jurisdicción y competencia de los tribunales mencionados.